INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ...272...../2015

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L. -REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ORLANDO AGUAYO-C.I. 2.975.090- RUC: 80054076-0, PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN ESTACIONAMIENTO Y ACCESO AL CAMPOSANTO DEL DISTRITO DE MBARACAYU-TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA - PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES- RECURSOS PROVENIENTES DE LEY DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa, previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Publicas **-ID 298.183-EXPEDIENTE 325.996**

Que ha presentado ofertas tres empresas, siendo analizada y evaluada las documentaciones presentadas por la UOC institucional, según consta en dictamen elaborado en la que se describe cada uno de los documentos sustanciales y formales presentados por el oferente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a la Empresa Pérez Aguayo SRL - Representante Hugo Orlando Aguayo- Ruc de la Empresa 80054076-0, para la construcción de empedrados en estacionamiento y acceso al campo santo del distrito de Mbaracayu, por la suma de Gs: 117.368.800 (ciento diez y siete millones, trescientos sesenta y ocho mil, ochocientos)

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, dando cumplimiento a lo determinado en la Ley Orgánica Municipal No 3.966/010 y el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Eulos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu ...26... *de* Noviembre... *de 2.015*

Gelson Andrés Weber
Intendente Municipal